

**APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y
ESTRUCTURA FUNCIONAL DAEM, SEGÚN
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 09 SEP 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2986 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 653 del Concejo Municipal, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 144, realizada el jueves 03 de septiembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 2189 de 26 de junio de 2020, que, nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento, que, no se acompaña, por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, el Reglamento Interno y Estructura Funcional del Departamento de Administración de Educación Municipal "DAEM", que, se encuentra contenido en documento anexo, formando parte integrante del presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y
TRANSCRÍBASE**, a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho,
ARCHÍVESE.


CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/as

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Secretaría Concejo - SECPLA - DIDECO - DAEM - Dirección Asesoría Jurídica - Interesado - Oficina de Partes.
070920